

#NORECOGIERONCREDENCIAL

# SE QUEDAN 146 MIL SIN PODER VOTAR

ALGUNAS DE LAS IDENTIFICACIONES SON DE QUIENES POR PRIMERA VEZ LA TRAMITARON



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

Un total de 146 mil 190 mexicanos mayores de 18 años, no podrán votar en la elección del 2 de junio, luego de que se vencieron los plazos y no acudieron a recoger sus credenciales de elector.

En sesión del Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Instituto Nacional Electoral (INE), se informó sobre el resguardo de credencial para votar, producto de la actualización por los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal.

Hasta el 14 de marzo, se tienen en resguardo poco más de 146 mil credenciales de elector, las cuales serán liberadas hasta después de la jornada electoral.

20

DÍAS, PARA QUE LOS ELECTORES TRAMITEN LA REIMPRESIÓN.

31

DE MAYO, FECHA LÍMITE PARA RECOGER LA REIMPRESIÓN.

Esa cifra significa apenas el 0.14 por ciento de todo el listado nominal que alcanza los 99 millones 84 mil 188 de posibles votantes.

Según el informe, comparado con los últimos siete procesos electorales, se resguardaron el menor número de credenciales para votar, pues en promedio por distrito se registraron 487 plásticos no recogidos.

Cabe destacar que las credenciales de elector para votar que fueron resguardadas pertenecen a aquellas personas que acudieron por primera vez a tramitar su credencial o realizaron cambios en su información, como domicilio o fotografía. Ellos podrán recoger su documento una vez que pase la elección.

Los ciudadanos que perdieron su credencial de elector o les fueron robadas tienen hasta el 20 de mayo para tramitar una reimpresión, sin cambios de datos, y deben recoger sus plásticos hasta el 31 de mayo para que puedan votar en las elecciones del 2 de junio, de lo contrario no podrán votar.

MEJORAR ATENCIÓN

- 1 • Se dio a conocer la estrategia de Operación de Módulos.
- 2 • Esto para la actualización de este año de credenciales.
- 3 • Se propone mejorar el rendimiento de todos los módulos.
- 4 • Así como mejorar la atención a los ciudadanos que acuden.